ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

# IPES

# REPORTE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

# VIGENCIA 2024

**BOGOTÁ, 2024**

# INTRODUCCIÓN

El decreto 768 de 2019, en su artículo 11, ordena a las entidades de nivel distrital, en el marco de sus competencias y según la línea de inversión, deben realizar acompañamiento y prestarán asesoría y asistencia técnica a las Alcaldías Locales para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo local y sus proyectos de inversión, ratificado y complementado por el artículo 11 del decreto 495 de 2023, "*por medio del cual se reglamenta el artículo 66 del Acuerdo Distrital 878 de 2024 en relación con la implementación de los Presupuestos Participativos para la ejecución de los Planes de Desarrollo de los Fondos de Desarrollo Local*".

En cumplimiento de lo anterior, el Instituto Para la Economía Social - IPES realizó el debido acompañamiento durante el proceso de los presupuestos participativos del 2024 como se expone a continuación.

# 1 Concepto de Gasto de la competencia del IPES.

Los conceptos de gasto que aplican al sector de Desarrollo Económico son 4, los cuales están vinculados a la Línea de Inversión "*Emprendimiento equitativo e incluyente*":

1. Desarrollo Turístico Local.
2. Extensión agropecuaria y productiva rural.
3. Fortalecimiento del tejido empresarial local.
4. Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad – impulso al empleo local.

De estos, el IPES hace acompañamiento a las iniciativas que se formulan para las metas ligadas al concepto de gasto "Fortalecimiento del Tejido Empresarial Local".

## *1.1 Descripción del Concepto Fortalecimiento del Tejido Empresarial Local.*

Apoyo a emprendimientos, y unidades productivas locales mediante acciones que fortalezcan sus capacidades, como procesos formativos, acompañamiento para la transformación empresarial. Esto incluye incentivos monetarios, apoyos para la reactivación económica y suministro de insumos para fortalecer emprendimientos y MiPymes y actores de la economía informal (específicamente vendedores informales). Desde la implementación desde este concepto de gasto, se debe propender por el cierre de brechas y el fortalecimiento de capacidades de la población local.

## *1.2 Opciones Elegibles*

De acuerdo con los criterios de elegibilidad, se definieron 5 opciones elegibles:

1. Fortalecimiento del emprendimiento y/o del empresariado de la localidad.
    a. Diagnóstico empresarial y de emprendimientos locales.

b. Mentorías, acompañamientos, aceleración
c. Desarrollo de Planes de Negocio.
d. Asistencia técnica a micronegocios para la formulación de planes de inversión

2. Fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la localidad.
    a. Fortalecimiento de capacidades organizacionales y asociativas dirigidos a redes
    b. de emprendimiento identificadas en la localidad.
    c. Competencias de negocio
    d. Habilidades financieras.
    e. Comercio electrónico.
    f. Inteligencia de mercados.
    g. Fortalecimiento organizacional y administrativo.
    h. Ciclo de vida de productos.

3. Procesos de comercialización e intermediación de mercados.
    a. Diagnóstico e identificación de lugares y horarios propicios para las actividades de comercialización de acuerdo con las necesidades de la población que realiza la propuesta.
    b. Fortalecimiento de canales virtuales o presenciales de comercialización que promuevan la comercialización de productos y/o servicios.
    c. Espacios previos de capacitación para la cualificación de productos y/o servicios.
    d. Apoyo logístico para la realización de ferias temporales para los emprendimientos de la localidad. Estas ferias pueden priorizar sectores de la economía de la localidad para su desarrollo. (Ferias temáticas).

4. Apoyo a la economía popular e informal.
    a. Fortalecimiento en competencias generales y específicas a vendedores informales, con el propósito de impulsar las unidades, la economía local y la productividad de la ciudad.
    b. Fortalecimiento a las unidades de negocio, mediante impulsos económicos en especie que permitan fomentar la sostenibilidad y el crecimiento de los emprendedores/emprendedoras de la economía informal identificada por el IPES.
    c. Creación de oportunidades de comercialización para personas vendedoras informales, emprendedores/emprendedoras a través de muestras empresariales, ruedas de negocio, círculos de proveeduría, estrategias digitales, entre otros.

5. Incentivos y/o apoyos monetarios.
    a. Apoyo al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial , incluidos insumos, y/o apoyos monetarios los cuales deberán ser invertidos en las necesidades más apremiantes del emprendimiento, mismas que serán identificadas en el plan de inversión que desarrollarán los y las emprendedoras con el personal especializado que apoyará esta labor.

# 2 Acompañamiento de Diálogos Imagina lo Local.

El IPES asistió a 17 mesas de socialización y priorización colectivas de propuestas en las que se plantearon iniciativas con la meta que estuviera asociada al concepto de gasto "*Fortalecimiento del Tejido Empresarial*", en las que se respondieron inquietudes con respecto a posibles

iniciativas, dudas con respecto a perfiles que podrían aplicar en los conceptos de gasto y ayudar a afinar las iniciativas colectivas.

*Ilustración 1. Acompañamiento Presupuestos Participativos.*

Fuente: Mesa de socialización y formulación de iniciativas colectivas en la localidad de Tunjuelito

Las mesas en las que se asistió y se aprobaron iniciativas colectivas para que pasaran de forma directa son las siguientes:

*Tabla 1. Diálogos Imagina Lo Local acompañados.*

| **LOCALIDAD** | **PERFIL** | **FECHA** |
|---|---|---|
| Sumapaz | Ciudadanía en Gral | 4-oct |
| Ciudad Bolívar | Ciudadanía en Gral | 4-oct |
| Ciudad Bolívar | Ciudadanía en Gral. | 9-oct |
| San Cristóbal | Ciudadanía en Gral. | 9-oct |
| Kennedy | Mujeres | 9-oct |
| San Cristóbal | Ciudadanía en Gral. | 9-oct |
| Ciudad Bolívar | Pueblos Indígenas y Comunidades Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras. | 10-oct |
| Kennedy | Juventud Iwoka | 11-oct |
| Fontibón | Población LGBTI+ | 12-oct |
| Bosa | Jóvenes | 12-oct |

| LOCALIDAD | PERFIL | FECHA |
|---|---|---|
| Teusaquillo | Ciudadanía en General | 15-oct |
| Bosa | Mujeres | 15-oct |
| Rafael Uribe Uribe | Étnicos - Afro | 16-oct |
| Fontibón | Jóvenes | 17-oct |
| Tunjuelito | Ciudadanía en General | 18-oct |
| Rafael Uribe Uribe | Étnicos - Indígenas | 18-oct |
| Sumapaz | Temática: Reactivación Económica. | 9-nov |

# 3 Evaluación de Iniciativas.

Adicional a las iniciativas formuladas en los espacios de Diálogos Imagina Lo Local, el IPES revisó 57 iniciativas evaluando su viabilidad y elegibilidad conforme a los criterios definidos por el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo en los conceptos de gasto que le aplicaban.

Adicionalmente, apoyó a DADEP en la revisión de iniciativas en el concepto de gasto “Acuerdo para el Uso y Aprovechamiento del Espacio Público”, con la opción elegible 3: acciones para el control y regulación del espacio público, campañas educativas, adecuación de mercados temporales y acuerdos para la formalización del comercio informal.